

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **cinco de abril del año dos mil veintidós**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Edith Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022

3. Lic. Laura Sofía Villa Urias, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
4. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
6. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
7. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
8. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
9. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
10. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
11. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
12. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
13. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
14. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
15. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
16. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
17. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Página 2 de 21

Londres 102, Col. Cuauhtémoc, CP 06500, Alameda Cuauhtémoc, Unidad de México, CDMX.
Tel. (55) 9120 0000 - www.gob.mx/sipinna





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

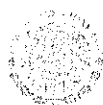
18. Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
19. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
20. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
21. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

22. Mtra. Irma Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
23. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora del Sistema DIF Guadalajara.

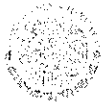
C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

24. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
25. Lic. Yamina Ramírez Guillén, Área Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
26. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
27. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
28. Lic. Fanny Lucero Huerta Pineda, Subdirectora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

29. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
30. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
31. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
32. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
33. Lic. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
34. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
35. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
36. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
37. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
38. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
39. Lic. Brenda Patricia González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

40. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
41. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
42. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Lic. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
44. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
45. Lic. Sesangari del Alba Ortiz Cancino, Jefa de Departamento de Seguimiento Institucional para temas de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
46. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. Puntos de procedimiento.

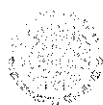
Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. Presentación de la Política Nacional de Educación Inicial.

Página 5 de 21



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo Flores
PRECIOS DE LA ARTESANÍA DE MICHUACÁN



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Mtra. Irma Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

4. Día del Niño y la Niña: OpinNatón.

Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

5. Construcción de espacios seguros participativos de niñas, niños y adolescentes.

Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

6. Asuntos generales.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

7. Acuerdos.

8. Cierre.

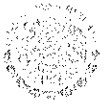
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, así como a invitados especiales y destacó que uno de los temas a tratar sería la propuesta de actividades de participación en el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña, donde la voz de este sector es sumamente importante, también agradeció, a la Mtra. Irma Luna

Página 6 de 21



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Fuentes de la Dirección de Educación Inicial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, su participación para exponer cuáles son los propósitos y alcances de la Política Nacional de Educación Inicial, publicada recientemente en el Diario Oficial de la Federación, esto en el contexto de la Reforma Educativa que estableció por primera vez el derecho a la educación inicial con un nivel educativo básico y lo cual es esencial para el desarrollo de las niñas y niños de 0 a 3 años. Finalmente comentó que la Dirección de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, dialogaría sobre el proyecto de construcción de espacios seguros para niñez y adolescencia.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

3. Presentación de la Política Nacional de Educación Inicial.

La Mtra. Irma Luna Fuentes de la Dirección de Educación Inicial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), refirió que la Política Nacional de Educación Inicial se da en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), compartió que para la Secretaría de Educación Pública ha sido un esfuerzo de discusiones académicas y de análisis estadísticos para llevar a cabo lo que la ENAPI señala respecto al diseño de una política de educación inicial, ha sido difícil porque en este país no se hablaba de una política educativa específica, sino que se hablaba en general para todos los niveles educativos.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022

Compartió que la Política fue publicada el 18 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación¹ y dentro de uno de los artículos transitorios indica que se tienen 180 días naturales para poder sacar el plan de implementación; es decir, se tiene que ir aterrizando poco a poco en diferentes dimensiones, como son los niveles de autoridad, de responsabilidad, de la coordinación intersectorial que se necesita para que niñas, niños y adolescentes reciban educación inicial de calidad y cuidados, que es el eje de la ENAPI que le corresponde a la SEP.

Especificó que los actores clave para poder llevar a cabo la implementación son el sector salud, el Sistema DIF y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, que a nivel federal y estatal contribuye a que las cosas ocurran, agregó que también está la CONAEDU.

Refirió que la política tiene tres objetivos fundamentales, los siguientes:

1. Expandir la cobertura. En el país hay más de 7 millones de niñas y niños con esta edad, de estos, más de 6 millones y medio no acceden a ningún servicio de educación inicial, para lo cual se hará un diagnóstico para saber qué servicios se ofrecen, con cuántos registros se cuentan, etc.
2. Mejorar la calidad. Los servicios que ya están operando, deben ser regulados por un marco de aseguramiento, para lo cual se hablará de estándares estructurales y de proceso que regularán como deben funcionar los centros de atención actuales y todas las modalidades de atención que operan en el país.
3. Promover en familias. No es reconocido socialmente como nivel educativo ni es reconocida su importancia, solo se veían como guarderías, estancias, pero ahora son centros de educación inicial, en donde recibe aprendizaje que favorece el potencial de su desarrollo y se garantizan sus derechos.

¹ Diario Oficial de la Federación, ACUERDO número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación
Inicial:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inicial%20integrar%C3%A1%20y%20dar%C3%A1%20coherencia,educativo%20adaptables%20a%20los%20distintos





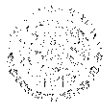
SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

La Mtra. Irma Luna Fuentes solicitó a las y los integrantes contribuir con el diagnóstico, ya que a nivel estatal las modalidades de atención y servicios son muy diferentes y/o no están identificados o no están incorporados a la SEP, para lo cual se harán mesas de trabajo a nivel estado, para analizar la realidad de las niñas y los niños en cada entidad y poder establecer la brecha entre la oferta y la demanda y con esto diseñar estrategias y planes de trabajo, con objetivos alcanzables y medibles para lograr avances intermedios, agregó que en breve se les estará convocando para poder decidir en conjunto como avanzar en el diagnóstico.

Consideró que una de las cuestiones importantes que han querido señalar, es que para extender cobertura de atención se necesita saber cuál es el universo de la capacidad de atención; es decir, para que se está preparado en los estados, qué aspectos están siendo atendidos por el sector educativo público, privado o por otras instancias, también se requiere saber qué servicios de atención se ofrecen, quiénes son el talento humano que está atendiendo a las niñas y niños, qué condiciones tienen los centros o servicios, si se cubren con todos los protocolos de seguridad y para sacar un estimado de cuánto costaría como país, brindar un servicio de calidad.

Compartió que el primer saque para la identificación de servicios llevará al menos tres meses, se iniciará en abril y posteriormente se llamará a las instituciones a nivel federal y a la par se realizarán las mesas de trabajo en los estados. Agregó que anteriormente el acceso a la educación inicial estaba ligada a la derechohabencia de la madre, lo cual ya no será así, ahora el servicio debe darse a la población abierta, es decir a todas la niñas y niños del país, quienes deben tener un lugar para recibir la educación, por lo cual el reto es mayor, refirió que en mayo se hará una reunión con las instituciones sobre los estándares de procesos para poder apuntalar el desarrollo y con eso empezar la campaña con las familias para posicionar la educación inicial.

La Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, preguntó si la estrategia es con el objetivo de regular los centros de educación inicial, pues en la entidad se han recibido quejas de algunas



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

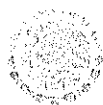
estancias, que no tiene regulación o personal adecuado y al parecer no se vigilan ni supervisan en la entidad.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, comentó que desde la entidad han tenido acercamiento para la atención de la primera infancia a través de la comisión estatal en la materia, también desde los Consejos de Prestación para el Servicio, Atención, Protección y Desarrollo Integral Infantil, relacionados con la Ley de Prestación de Servicios; asimismo preguntó de qué manera se va a articular el trabajo que impulsa la SEP con las Comisiones de Primera Infancia y con los Consejos de Prestación de Servicios y quién tendría la rectoría SEP, Salud, y así evitar esfuerzos aislados. También consideró que se tendrían que sumar propuestas de acercar la educación inicial, una atención itinerante que pueda acercarse a las casas y también un trabajo en línea.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que los Consejos de Prestación de Servicios y la Ley de Prestación de Servicios, surgen a partir de los hechos de la guardería ABC y se le queda la supervisión al DIF, los cuales están más enfocados a la protección civil, ya que es el enfoque de la ley. Al respecto preguntó cómo empalmar los trabajos que ya se hacen por parte del DIF, que en el caso de Quintana Roo en los municipios así se hace la supervisión, reiterando que el trabajo está muy limitado al tema de protección civil, por lo que consideró que los trabajos que hacen los Consejos tendrían que sumarse a esta estrategia porque es más amplia, abarca todos los aspectos, consideró importante lograr con DIF que se adhieran a la estrategia nacional.

La Mtra. Irma Luna Fuentes refirió que se debe hacer una armonización de leyes, porque se van sumando disposiciones, normativas y demás y eso se aterriza en los servicios y los complica, agregó que lo que se quiere es sentarse para ver que hay y a partir de ahí hacer una armonización, tener estándares de calidad, con un piso mínimo de lo que se debe ofrecer a las niñas y los niños, que sean queridos, protegidos y que desarrollen su potencial, compartió que se tiene un gran reto con niñas y niños que están en





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

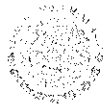
centros penitenciarios, en centros de acogida, en condiciones de abandono, pero hasta ahí no se ha llegado, también se debe considerar a las familias que es posible no requieren dejarlos ciertas horas en los centros.

La Lic. Brenda Patricia González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que con el ejercicio de implementación que se hará con 21 entidades federativas, estos esfuerzos y las implicaciones de la política de educación inicial se alinearán a través de los Grupos de Implementación Territorial, para lo cual será importante el rol de las Secretarías Ejecutivas como Secretarías Técnicas de las Comisiones de Primera Infancia, por ser un espacio de corte intersectorial, por lo que una vez que se presente el plan de implementación se presentará también en las comisiones estatales, para ir sumando todos los esfuerzos.

4. Día del Niño y la Niña: OpiNNAtón.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se acerca el día del niño y la niña, por lo que se compartirán los trabajos que se impulsan desde la Secretaría Ejecutiva para la realización de un maratón de diálogos intergeneracionales de tres días, denominado OpiNNAtón y al cual se les hace la invitación a sumarse.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, compartió que los objetivos de OpiNNAtón son:



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

- Celebrar el Día de la Niñez a través de una jornada de tres días escucha a las niñas y niños, mediante diálogos intergeneracionales en las entidades federativas.
- Obtener opiniones sobre sus preocupaciones y propuestas para el disfrute de sus derechos.
- Sensibilizar a la audiencia sobre la escucha activa y sistemática de las niñas y niños.

Indicó que la actividad se realizará entre el 27, 28 y 29 de abril del 2022, y se compartirá un kit de información para con eso tener una base común y hacer la difusión de cada uno de los diálogos intergeneracionales, siendo que el nacional se planea hacer el miércoles 27 de abril a las 12:00 horas.

Respecto a la metodología refirió contempla que participen 3 niñas y 3 niños, con un moderador, con una serie de actividades y dos autoridades que tengan cierto grado de decisión sobre los derechos de niñas y niños para tomar nota y hacer una reflexión al final de las participaciones.

Se refirió a las etapas que se contemplan durante el diálogo:

- Preparación (20 minutos)
- Inicio (5 minutos)
- Mensaje de apertura: Secretaría Ejecutiva (3 minutos)
- 3 rondas e intervenciones (25 minutos)
- Preguntas de la audiencia (3 minutos)
- Reacciones de autoridades (2 minutos)
- Mensaje de despedida: Secretaría Ejecutiva (2 minutos)
- Cierre (5 minutos)

Agregó que se realizarán tres actividades:

- Ronda 1. El Día de la Niñez
- Ronda 2. Lo qué me hace feliz y me pone triste como niña y como niño
- Ronda 3. Un mundo perfecto (dibujo)



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Comentó que se compartirá la guía amigable, la cual sirve de apoyo para preparar a las niñas y niños para su participación en el diálogo y finalmente presentó una propuesta de calendarización de actividades para poder llevar a cabo el diálogo en las entidades federativas; asimismo, propuso designar un enlace que participe en una reunión de preparación.

La Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, compartió que realizó un diálogo intergeneracional de manera presencial en el mes de marzo, y la presidenta del Congreso del Estado se mostró interesada en realizar otra actividad similar en el marco del día del niño y la niña, por lo que preguntó si puede ser presencial.

La Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, compartió que ya tienen programado un conversatorio presencial para el 29 de abril en el Congreso del Estado, que podrían ver para ajustarse al rango de edad, pero que también se atraviesa el periodo vacacional lo cual puede dificultar el trabajo, preguntó si con ese conversatorio podrían cubrir esta actividad

El Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, preguntó sobre cuáles autoridades recomiendan que participen en el diálogo, comentó que se han realizado diálogos presenciales, pero a la vez se transmiten por redes sociales para visibilizar y posicionar al SIPINNA.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido comentó que se compartirá el kit con toda la información y en cuanto a que se realicen de manera presencial, precisó que la metodología ya está elaborada, pero se puede ajustar a las necesidades de cada entidad.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez refirió que sobre las autoridades a invitar tienen que ser las que ven temas relacionados a los derechos de niñas y niños, como son educación, salud; es decir, los temas recurrentes de derechos humanos y en términos de lo que hablan niñas y niños, como son espacios públicos,

Página 13 de 21





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

cosas que les pasan a ellos o a personas de su edad, como vulneración de derechos, por lo que pueden ser las procuradurías de protección, y para moderadores pueden ser organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales o personal de la Secretaría Ejecutiva. Agregó que para las entidades que ya tenían programada alguna actividad se puede homologar sobre todo si están dentro de esos tres días y si se quiere hacer presencial se puede hacer con todas las medidas sanitarias y transmitirlo o hacer métodos híbridos, lo que contribuiría para que sea un maratón.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido comentó que se están cerrando los reportes de Opinna primera infancia, que en breve se les harán llegar a las entidades los reportes, reiteró en la Secretaría Ejecutiva Nacional se está a la orden para el apoyo que se requiera para la realización de los diálogos intergeneracionales.

5. Construcción de espacios seguros participativos de niñas, niños y adolescentes.

Para dar continuidad la orden del día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores precisó que lo que se presentará es en articulación con la ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes que forma parte del eje estratégico de violencia de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, refirió que una de las acciones de la ruta tiene que ver con el espacio comunitario, con construir espacios seguros para niñas, niños y adolescentes, agregó que lo que se busca es proponerles que puedan identificar espacios susceptibles para esta intervención y que puedan ser generados paralelamente a este proyecto.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera comentó que la metodología que se propone es hacerlo acompañado por Unicef, la Secretaría de Cultura, a través del programa Alas y Raíces, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

NO.

(SEDATU), a través del programa de mejoramiento urbano, y la Secretaría Ejecutiva Nacional, que funge como espacio de articulación.

Agregó que el programa de mejoramiento se hace el mapeo para identificar cuáles son los espacios en los que se debe intervenir, y desde la Secretaría Ejecutiva se desarrolló una guía participativa para recuperar la voz de niñas y niños en esas intervenciones del mejoramiento urbano y también la metodología, la cual se encuentra en proceso de piloteo, uno se desarrolló en Estado de México y está por desarrollarse otro en Puebla e Hidalgo.

Compartió que lo que propone la metodología es identificar un espacio ancla, que pueda ser susceptible de intervención, que esté identificado a partir del análisis georreferenciado de violencias contra niñas, niños y adolescentes con datos que identifiquen que viven una situación de mayor vulnerabilidad y que a la par se haga un mapeo de intervenciones de programas sociales que se están realizando en esos espacios y también se deben identificar estos espacios físicos.

Compartió que con el acompañamiento de Alas y raíces se lanzó la convocatoria para participar en el proyecto "laboratorios creativos" dirigido a creadores artísticos y talleristas culturales, se recibieron 779 propuestas de ellas 98 fueron dirigidas a primera infancia y 687 a niñas, niños y adolescentes, agradeció la difusión de la convocatoria y comentó se tenía previsto solo desarrollar 70 proyectos, pero debido a la demanda Alas y Raíces buscó un recurso extra y se tiene recurso para financiar 100 proyectos, 35 de primera infancia, 30 de niñas y niños entre 6 y 12 años y 30 para adolescencias. A la par los talleristas están seleccionando de entre los espacios uno para desarrollar ahí su proyecto y con la Subsecretaría de Asuntos Religiosos está la posibilidad de hacer la identificación de las comunidades de fe que podrían aportar sus instalaciones para servir como espacio ancla y desarrollar los talleres.

Respecto a la identificación de instancias coadyuvantes, es donde se pide la colaboración de las Secretarías Ejecutivas, esto es una vez que se tenga la identificación del espacio, se solicita apoyo para identificar autoridades que puedan acuerpar la implementación del proyecto como organizaciones de



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

sociedad civil que estén haciendo intervenciones o que estén cercanos, también grupos autogestivos, comunidades de fe o líderes comunitarios y a partir de ello, se comparte la metodología desarrollada por Unicef, misma que no solo está dirigida a intervenciones de urgencia sino que funciona para la construcción de comunidades seguras, además de tener una capacitación sobre su desarrollo, hay un elemento fundamental que tiene que ver con la Ruta de Actuación Interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, para ello en la capacitación se desarrollará un directorio de canalización para que las personas que intervienen en este proceso tengan a donde canalizar.

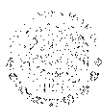
Como último paso se refirió a la implementación que será entre mayo y septiembre, con el acompañamiento de Alas y Raíces, y desde la Secretaría Ejecutiva se hará un monitoreo, por lo que se solicita que desde las Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales se pueda hacer el acompañamiento y al final se tendrá un reporte de lo realizado mismo que se compartirá.

Reiteró que una vez que se tenga la definición de los espacios se les informará a las Secretarías Ejecutivas los espacios específicos en donde se estará trabajando, buscando se apoye en buscar a las autoridades para coadyuvar en el proceso.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, recordó que la entidad estuvo en el primer proyecto, para lo cual solicitó, de manera económica, el apoyo de la Secretaría Ejecutiva nacional con respecto a la situación con el delegado federal de Sedatu en Morelos, quien refirió que al no tener una instrucción del presidente, no podía operar, agregó que se hizo lo posible, se habló con comunitarios de la Ciudad de Ayala en donde se llevaría a cabo la primera parte del proceso y que serviría como ejemplo para los otros municipios y desafortunadamente no se materializó debido a que hizo falta el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional, reiteró le interesa el proyecto pues si no se cuenta con espacios seguros no se puede garantizar nada, además de que es necesario posicionarse de ciertos espacios, agregó es importante que desde la nacional se clarifique la información con los

Página 16 de 21





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

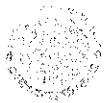
delegados federales, porque se tenía la mejor intención de trabajar y se hicieron mesas de trabajo, pidió apoyo para trabajar desde la medida de las posibilidades.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, respondió que seguramente habrá un proyecto en Morelos, pero que en caso de que no lo hubiera en específico en ese municipio, se puede compartir la metodología y convocarles al proceso de capacitación para que las autoridades y organizaciones puedan participar de ello y se realice independientemente de este proyecto, que no se puede garantizar que haya un proyecto ganador en ese municipio, pero se puede compartir la metodología y acompañar. Agregó que sí hay escuelas susceptibles al programa de mejoramiento urbano, por ahora se trabajará en los lugares que fueron entregados en 2021 por parte del proyecto porque no es posible esperar a los proyectos que no han sido entregados, refirió que se compartirá la base de datos, así como al proyecto ganador.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, comentó que en su oportunidad cuando la SEDATU presentó el proyecto al que se hace referencia sobre mejoramiento urbano, se solicitó a las entidades federativas manifestaran su interés en participar, se recibió respuesta de Hidalgo, Puebla y Morelos, lo que se informó a la SEDATU, pero en razón de la definición de ciertas condiciones, avances en las obras y una serie de elementos necesarios para la implementación de los pilotajes, dicha instancia determinó el primer pilotaje en Hidalgo y Puebla. Destacó que hay muchas áreas de oportunidad para que en esta segunda ronda se pueda explorar la participación de Morelos, lo cual se explorará con todo gusto.

6. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que como primer asuntos general se tiene la próxima Asamblea de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), a realizarse el 28 y 29 de abril, para lo cual dio la palabra a la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora del Sistema DIF Guadalajara, municipio que actualmente tiene la presidencia de la Red.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

La Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón presentó un video referente al trabajo que realiza la Red, expuesto por el Presidente Municipal y presidente de la RMCAN. Especificó que al año se llevan a cabo dos asambleas nacionales y que esta vez tendrá como título "Los Municipios Frente a la Salud Mental, Niñez en Equilibrio", se realizará los días 28 y 29 de abril en León, Guanajuato, con varias conferencias relevantes sobre el tema y se pretende hacer un diagnóstico sobre salud mental de niñas, niños y adolescentes con todos los municipios que forman parte de la Red.

El Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, solicitó datos de contacto de la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

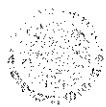
Como segundo asunto general, la Mtra. Karen I. Ruiz preguntó sobre la posibilidad de asistencia de todas y todos los integrantes a la siguiente sesión permanente a realizarse el 19 de abril, en razón de que algunas entidades tienen periodo vacacional. No habiendo manifestaciones en contrario, informó que se convocaría a la sesión permanente del 19 de abril, así como a la sesión ordinaria el 3 de mayo.

Finalmente, como tercer asunto general, mencionó que la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, proponía realizar una reunión de seguimiento en particular a la acción de la agenda temática de la Comisión referente a NNA, hijas e hijos de personas privadas de la libertad, por lo cual se contemplaría desahogar en la siguiente sesión.

7. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

COMSE/PERM/01/2022. Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), hoy presentada por la



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

NO.

Secretaría de Educación Pública, y se comprometen a socializarla con integrantes de las Comisiones para la Primera Infancia estatales. Una vez que se cuente con el Plan de Implementación de la citada política, se presentará en una sesión de esta Comisión, a fin de establecer las acciones de coordinación necesarias.

COMSE/PERM/02/2022 Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la propuesta de actividad en el marco día del niño y la niña: OpINNAción; en concordancia a la acción relativa a la implementación de mecanismos de participación de NNA establecida en el programa de trabajo de la Comisión. Asimismo, se comprometen a realizar las acciones necesarias para su implementación. La Secretaría Ejecutiva Nacional remitirá la metodología y otros materiales necesarios para ello y acompañará el proceso.

COMSE/PERM/03/2022. Se toma conocimiento de las acciones para la construcción de espacios seguros participativos de niñas, niños y adolescentes, una vez que se cuente con la información de los municipios seleccionados, se realizará una reunión de seguimiento con las Secretarías Ejecutivas estatales correspondientes.

8. Cierre.

Para concluir la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia de todos los presentes y sobre todo de las invitadas especiales. Comentó que la implementación de la Política Nacional de Educación Inicial es algo en lo que se está especialmente enfocado y que conlleva un reto inmenso, que implica la participación de una serie de acciones claves y de diversas dependencias, las implicaciones de una política nacional se deben alinear a través de los grupos de implementación territorial lo que involucra la participación de todas las Secretarías Ejecutivas Estatales y de las Comisiones de Primera Infancia.

Sobre la celebración del Día del Niño y la Niña: OpINNAción, resaltó que las voces de la niñez y adolescencia son de gran relevancia para el trabajo que se



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

realiza en las dependencias y hacen los funcionarios públicos, por lo que en el marco del día de la niñez desde la Secretaría Nacional se está en la disposición de colaborar en las diversas actividades.

Finalmente, referente al tema de la construcción de espacios seguros, indicó es importante tener lugares donde niñas, niños y adolescentes se sientan libres y con la garantía de sus derechos, comentó a la Secretaría Ejecutiva de Morelos que se hará todo lo posible para apoyar cualquier gestión desde la Secretaría Ejecutiva Nacional.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021², así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por

² Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN



SIPINNA

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/07/2022

esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias
fotográficas de la sesión [Anexo].

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS